

Lo que debes tener en cuenta sobre el Salario Mínimo para el año 2023

El pasado 15 de diciembre de 2022, la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales llegó a un acuerdo en relación con el incremento del salario mínimo y el auxilio de transporte para el año 2023, lo que llevó a la expedición de los Decretos 2613 y 2614 de 2022.

Acá te contamos los datos a tener en cuenta para el año 2023:

¿Cuál será el monto del salario mínimo y el auxilio de transporte para el año 2023?

El salario mínimo para el año 2023 fue incrementado a un millón ciento sesenta mil pesos (\$1.160.000) y el auxilio de transporte para el 2023, a ciento cuarenta mil seiscientos seis pesos (\$140.606).

En el siguiente cuadro puedes ver el cambio en monto y en porcentaje respecto del salario mínimo del año 2022:

	2022	2023	Incremento en Dinero	Variación Porcentual frente al año anterior
Salario Mínimo	\$1.000.000	\$1.160.000	\$160.000	16%
Auxilio de Transporte	\$117.172	\$140.606	\$23.434	20%

¿Es obligatorio incrementar los salarios con base en el salario mínimo?

El incremento del salario mínimo legal mensual vigente exige que a partir de enero de 2023 y en forma automática modifiques e incrementes los siguientes salarios:

1. Los salarios diarios cuyo valor con el cambio termine siendo inferior al salario mínimo diario de treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos (\$38.666).
2. Los salarios mensuales cuyo valor con el cambio termine siendo inferior al salario mínimo mensual de un millón ciento sesenta mil pesos (\$1.160.000).
3. Los salarios integrales cuyo valor con el cambio termine siendo inferior al salario mínimo integral de quince millones ochenta mil pesos (\$15.080.000).

Respecto de salarios que no cumplan con estas características, no es obligatorio realizar incrementos, pero puedes evaluar su actualización tomando como parámetro la

variación en la inflación, el IPC o la variación del salario mínimo según las posibilidades económicas con las que cuentas.

¿Qué otros impactos tienen el incremento del salario mínimo y del auxilio de transporte?

El incremento del salario mínimo legal mensual vigente y del auxilio de transporte, trae como consecuencia la modificación de varios de los montos con los que normalmente trabajamos en nuestras áreas de nómina y de recursos humanos. Acá te compartimos algunos datos que pueden ser relevantes para tus actividades en el año 2023:

Concepto	Año 2023
Salario Mínimo Legal Mensual	\$1.160.000
Auxilio de Transporte Mensual	\$140.606
Base Mínima para liquidación de Prestaciones sociales Tiempo Completo	\$1.300.606
Monto del Salario Mínimo Integral (13 SMLMV)	\$15.080.000
Tope de Aportes a Seguridad Social 25 SMLMV	\$29.000.000
Monto de los 10 SMLMV para exoneración de Aportes Parafiscales a SENA, ICBF y Caja de Compensación	\$11.600.000
Monto a Partir del Cuál se debe Aportes al Fondo de Solidaridad (4 SMLMV) - Aporte del 1% Adicional	\$4.640.000
Monto a Partir del Cual Realizar Aportes al Fondo de Subsistencia	
Salarios entre 16 SMLMV y 17 SMLMV (Aporte Adicional 0.2%)	Entre \$18.560.000 y \$19.719.999
Salarios entre 17 SMLMV y 18 SMLMV (Aporte Adicional del 0,4%)	Entre \$19.720.000 y \$20.879.999



Salarios entre 18 SMLMV y 19 SMLMV (Aporte Adicional del 0,6%)	Entre \$20.880.000 y \$22.039.999
Salarios entre 19 SMLMV y 20 SMLMV (Aporte Adicional del 0,8%)	Entre \$22.040.000 y \$23.199.999
Salarios de 20 SMLMV o más (Aporte Adicional del 1%)	\$23.200.000 o más

Somos un proyecto hecho por emprendedores, para emprendedores, no dudes en contactarnos si tienes alguna inquietud adicional, a través de los siguientes medios:

Correo Electrónico: consultas@aleconsultoria.com

Instagram: [@aleconsultoriaconproposito](https://www.instagram.com/aleconsultoriaconproposito)

Twitter: [@aleconsultoria](https://twitter.com/aleconsultoria)

Tik Tok: [@aleconsultoria](https://www.tiktok.com/@aleconsultoria)

Facebook: [Ale Consultoría con Propósito](https://www.facebook.com/AleConsultoriaconProposito)

Linkedin: [Ale Consultoría con Propósito](https://www.linkedin.com/company/AleConsultoriaconProposito)

Cordialmente,

Iván Camilo Jiménez Uribe
Fundador
A.L.E. Consultoría con Propósito

Laura Sofía Agudelo Ocampo
Consejera Laboral para Emprendedores
A.L.E. Consultoría con Propósito